



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA-PARINACOTA
CONSEJO REGIONAL

ACTA

I SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA-PARINACOTA

En Arica, a 07 de Enero del año 2008, siendo las 16:00 horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Regional, se da inicio a la I. Sesión Ordinaria del Consejo Regional, Presidida por el Sr. Intendente Regional de Arica-Parinacota, Don LUIS ROCAFULL LÓPEZ y con la asistencia de los siguientes señores Consejeros Regionales: Doña ANDREA MURILLO NEUMANN, Doña MARIA ANTONIETA VIVANCO FONTECILLA, Don EMILIO JIMÉNEZ MAMANI, Don ALEJANDRO ROJAS VENEGAS, Don FROILÁN ROMERO ALTINA, Don CIRO ALBORNOZ BURGOS, Don PABLO ARANCIBIA MATTAR y Don HERNAN LAGOS ZÚÑIGA.

Asistieron en calidad de invitados y citados especialmente a la Sesión: don Rodrigo Acevedo R, Director(S) CONAMA, don Ricardo Chameng, Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, don Carlos Monroy, jefe gabinete Minvu, don Erie Vásquez, Alférez Santuario Las Peñas, don Claudio Aguirre, Alférez Santuario Las Peñas, doña Ana Cecilia Rojas Secretaria Regional Ministerial de Agricultura, doña Soledad Díaz Stumptner, Jefe U.R.S, doña Olga Larenas M., Jefa División de Planificación Gore, don Ricardo Durán P., Juez Saltos Ornamentales, don Livio Belair Secretario Regional Ministerial de Serplac.

Los temas a tratar en Tabla son los siguientes:

- I.- Aprobación acta anterior.**
- II.- Cuenta de correspondencia.**
- III.- Elección Sres. Consejeros Regionales que participaran en la comisión regional del uso del borde costero de la XV Región de Arica y Parinacota.**
- IV.- Informe de comisiones.**
- V.- Incidentes.**
- VI.- Cierre Sesión.**

El Sr. PRESIDENTE da inicio a la I Sesión Ordinaria del año 2008.

I.- Aprobación acta anterior.

El Sr. PRESIDENTE consulta a los señores Consejeros si tienen sus actas

anteriores correspondientes, si hay alguna objeción u observación en esta, al no haber ningún cuestionamiento se da por aprobada el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2007.

Consulta si hay actas pendientes.

El Sr. SECRETARIO EJECUTIVO informa que esta pendiente la del día 23 de Noviembre del año 2007, que fue terminada este día y enviada por correo electrónico, y solo falta la aprobación de las actas de los días 04 y 19 de Diciembre.

II.- Cuenta de correspondencia.

El Sr. SECRETARIO EJECUTIVO manifiesta que los Sres. Consejeros tienen todos los informes en detalle de la correspondencia recibida entre el día 20 de Diciembre y el día de hoy. No hay correspondencia extraordinaria.

El Sr. ALBORNOZ Hace uso de la palabra señalando que en relación con la correspondencia recibida hay una invitación para participar en un Seminario que tiene que ver con la Agencia Regional de Desarrollo, que invita el Ministro de Economía, para los días 16 y 17. Para tal efecto piensa que debería asistir algún representante del consejo, ya que la materia a tratar tiene que ver con el desarrollo de nuestra región.

El Sr. ARANCIBIA comunica que sobre la base de lo anteriormente expuesto, personalmente recibió una invitación de parte del Sr. Ministro de Economía Ferreiro que solicitaba un representante (pide la ratificación del Sr. Secretario Ejecutivo), que sea integrante o sea representante de la Comisión de Fomento Productivo para asistir a un tema tan importante como es la Agencia de Desarrollo Regional, de hecho el día de hoy se tocó ese tema dentro de la Comisión Régimen Interno, por lo que solicita la venia del Consejo para asistir en representación al consejo como Presidente de la Comisión del Fomento Productivo.

El Sr. PRESIDENTE consulta a los señores consejeros que apoyan la moción del consejero Sr. Arancibia, la que se aprueba por unanimidad.

Por otra parte, pregunta si hay alguna otra observación con respecto a la correspondencia.

III.- Elección Sres. Consejeros Regionales que participaran en la comisión regional del uso del borde costero de la XV Región de Arica y Parinacota.

El Sr. PRESIDENTE informa a los señores consejeros que ya se dictó la Resolución que se constituye la Comisión Regional de Uso del Borde Costero de nuestra Región. Dentro de los próximos días, como exige la Ley será publicado en el Diario Oficial, en la que esta Comisión debe ser compuesta por 2 Consejeros, por lo que solicita a los señores consejeros elijan a sus representantes.

El Sr. ALBORNOZ señala que por los temas que competen a esta comisión sugiere que sean los Presidentes de la Comisión de Infraestructura y de Fomento Productivo quienes la integren.

El Sr. PRESIDENTE consulta a los señores consejeros si hay alguna otra propuesta al respecto. Se procede a la votación, eligiéndose como representantes de los Sres. Consejeros en la Comisión de Borde Costero el consejero Sr. Pablo Arancibia y la consejera Sra. Andrea Murillo.

IV.- Informe de comisiones.

El Sr. PRESIDENTE solicita se pase al Informe de Comisiones, consultando por las comisiones que sesionaron este día.

El Sr. ALBORNOZ señala que de acuerdo a la decisión tomada en el consejo anterior de postergar todas las aprobaciones de los proyectos que fueron recomendados favorablemente, en esta sesión se ratificará o se procederá a aprobar esas iniciativas de inversión.

El Sr. ARANCIBIA informa que el Sr. Ciro Albornoz tiene en su poder la aprobación de las comisiones de la fecha anterior. Lo que se tenía que haber aprobado el 19, todos los que sesionaron para ese pleno. La idea era es que se leyera todas las aprobaciones de las distintas comisiones para que fuera más expedito el CORE y una vez finalizado el tema con el Informe de las Comisiones que sesionaron los días viernes y sábado.

El Sr. ALBORNOZ, retoma la palabra y comienza a enumerar las iniciativas propuestas para su aprobación:

- ❖ Construcción y protección de predios agrícolas cauce Caleta Vitor.
- ❖ Ejecución reposición sistema de red alcantarillado agua potable, luz eléctrica y mejoramiento servicios higiénicos Santuario Las Peñas.
- ❖ Construcción alumbrado público Plaza Roto Chileno y Colón.
- ❖ Construcción alumbrado público Playa Chinchorro Norte Arica.
- ❖ Transferencia de prácticas ambientales Centro de Educación Ambiental Las Maitas.
- ❖ Mejoramiento de ampliación eje Juan Antonio Ríos primera etapa Arica.
- ❖ Análisis químico de suelo zona urbana de la ciudad de Arica.
- ❖ Construcción baño público Guacoyo, Comuna de General Lagos.
- ❖ Reposición y ampliación sistema fotovoltaicos estancias General Lagos.
- ❖ Construcción centro información ambiental Putre.
- ❖ Diagnóstico Condición Vegetacional y Relación Fauna.

El Sr. ARANCIBIA entrega una información complementaria a los señores consejeros en el sentido que la Comisión de Infraestructura recomendó postergarlo hasta que se solicite la opinión de las Municipalidades de Putre y General Lagos.

La Srta. ROJAS, Secretaria Regional Ministerial de Agricultura, señala que uno de los temas a abordar tiene que ver en este caso con el Proyecto que están pendientes como: Fauna, Condiciones vegetacionales, donde los Alcaldes están

de acuerdo en ese proceso. Agrega que han sido gestiones que se han realizado con las Comunidades, por lo tanto el seguir postergando significa generar puestos de acción y las solicitudes de apoyo a la solución definitiva de los problemas. Por lo que se hace presente en esta sesión.

El Sr. PRESIDENTE indica que tuvo una reunión con todos los Alcaldes incluyendo a alcaldes de la Región de Tarapacá, respecto a la colaboración y decisión que se solicitó. Consultando a los señores consejeros si tienen alguna duda con respecto a este tema.

La Sra. MURILLO indica que las dudas en este proyecto nacen a raíz de un proyecto anterior que se solicitó en el mes de Octubre del 2007 que fue el Diagnóstico Multisectorial Productivo de la Comuna de General Lagos, en el cual una de las explicaciones dadas por el representante de la Serplac era el excesivo monto que se destinaba al diagnóstico de distinto índole y que habían diagnóstico que se estaba esperando, por ese proyecto no se había dado el RS, por lo que le sorprende a la señora consejera el que hubiera otro proyecto del mismo tipo y que si se le dio el RS sin ninguna explicación e innovación de lo que pasa con el Diagnóstico Multisectorial. En el fondo no es una oposición de los CORES respecto de este proyecto, sino quien define cual es el proyecto que avanza y cual no, y él porque se les entrega un argumento que es totalmente contradictorio en el fondo de este diagnóstico. De acuerdo al otro proyecto y por la suma que eran M \$24, encontraban que era muy exagerado y sobredimensionado entonces "M\$128 es una aberración". Por el motivo antes planteado es la duda que nace de parte de los señores consejeros, y es un acuerdo que tomaron con respecto a este proyecto porque primero se quiere saber que sucede con el diagnóstico multisectorial de la Comuna de General Lagos, quedando la inquietud que se ha esperado, y según se tiene antecedentes, llegaron los resultados del diagnóstico anterior, muy deficiente porque eran proyectos de carácter regional de Tarapacá, dándole un avance a este diagnóstico multisectorial de la Comuna de General Lagos, lo que no se entiende es que a un proyecto se aplica la explicación y a otro no.

El Sr. PRESIDENTE consulta quien evaluó la Técnica del proyecto anterior.

Los Sres. CONSEJEROS le informan que la evaluación fue realizada por la Municipalidad de General Lagos.

El Sr. PRESIDENTE indica que el argumento que aducen los señores consejeros es que necesitan la rendición del otro proyecto.

La Sra. MURILLO aclara que en el otro proyecto el monto era muy elevado M \$44.---- y por eso no se le daba el RS, y porque ahora M\$128.000 no es tan elevado, de ahí nace la duda.

El Sr. LAGOS da su fundamento para votar en contra de este proyecto, ya que se basa en lo planteado anteriormente en cuanto no lo convencen los argumentos que expuso a la comisión que justificaran tan alto costo para un diagnóstico, no teniendo el peso suficiente para convencerlo, lo que no indica que el este en contra del proyecto en sí mismo. Considerándolo muy caro para lo que se está solicitando.

El Sr. ARANCIBIA señala que comparte plenamente el argumento que da la consejera Murillo, y agrega que como consejeros citaron a la Unidad Técnica de General Lagos conjuntamente con gente de Serplac a la Comisión de Fomento

Productivo y estos dieron una explicación que prácticamente el sectoralista decidía que diagnósticos entraban para evaluación y cuales no. Esto se hizo saber al señor Intendente en una reunión y se hizo patente en el consejo en que a los señores consejeros les parecía curioso de que un proyecto que tiene la voluntad del Consejo Regional sea visto primero por el sectoralista y él ve si compete o no. El piensa que dentro de las razones que se da, una es que los señores consejeros tienen la voluntad de aprobar diagnóstico, pero la idea es que cumplan con cierto requisito, segundo personalmente a el también le pareció excesivo y lo comparte con el consejero Sr. Lagos, que un diagnóstico valga tanto y además los argumentos no lo convencieron, no es que este en contra del proyecto tampoco, si no que pide más antecedentes al respecto, en una Sesión o Comisión especial para ver este tema. Lo que recomendó la comisión es que se postergue y se invite a las personas que están interviniendo, invitando a la Municipalidad de Putre, Municipalidad de General Lagos, que son las que tienen directa relación con el proyecto, que contempla una inversión importante para la Comuna de General Lagos y Putre. Ellos son los que deben dar su visto bueno, argumentos o cual es su sensación, su apreciación respecto a este proyecto. Piensa que lo más sano, para despejar dudas que se forme una Comisión especial, ya sea de Fomento Productivo o Infraestructura. La idea es postergar esto hasta tener más antecedentes. Eso es todo el argumento y en ese sentido lo mejor de operar en estos momentos es resolver más adelante este tema para la aprobación de este proyecto.

La Srta. ROJAS quiere hacer presente que el proyecto de las comunidades vegetacionales tienen que ver con el estudio de la situación actual de los pastizales, bofedales y todo lo que significa la flora de la zona del interior, situación que se sospecha que tienen unas mermas, algunas dificultades por lo cual incide en el comportamiento alimenticio de la fauna silvestre, tema que el Consejo conoce desde hace mucho tiempo, desconociendo en que situación está el diagnóstico multisectorial que está proponiendo la Municipalidad de General Lagos. Este es un proyecto casi científico para poder ver cual es la situación de la capacidad de carga que hay hoy día para cada uno de los animales silvestres. Información que a la comunidad le urge poder solucionar, y como servicio.

El Sr. ROMERO señala que la duda nace fundamentalmente por un sólo ítem, más que el producto en si, que es la fotografía de aguas fotocrómicas y son M\$98. Eso es lo incrementa en forma sustancial el producto. Quizás con una explicación generada con respecto a este tema podría zanjarse esa dificultad.

El Sr. PRESIDENTE indica que el no está discutiendo el proyecto Diagnóstico Vegetacional relacionado a la Fauna.

El Sr. ROMERO manifiesta que es sólo para aclarar el tema es sectoralista en cuestión, solo le faltaba la ratificación de la entidad del Serplac.

El Sr. PRESIDENTE consulta a los señores consejeros que estén por posponer la aprobación de este proyecto, luego de lo cual solicita el pronunciamiento respecto la Ejecución de Ampliación del Internado de Liceo C-3 de Putre.

El Sr. ARANCIBIA menciona que dentro de la gama de proyectos que hace mención falta uno que es el proyecto solicitud de transferencia para el control de los simuliidos (los jerjeles), entonces, plantea, sería bueno también aprobarlo en esta sesión. Esto se vio en la Comisión de Fomento Productivo, es para zanzarlo en esta sesión, es por el tema en sí que es real y es de relevancia sobre todo en

esta época estival. Propone al señor Presidente votar en el momento y así se hagan las gestiones para la transferencia de los recursos.

El Sr. JIMÉNEZ haciendo uso de la palabra piensa que se está a destiempo, no se sabe cuanto será el período que se va a tomar en licitar, sacar los recursos finalmente y aplicar el proyecto. Estamos en el período estival, en el período que precisamente los mosquitos molestan más. De aquí a dos o tres meses más recién van a estar los recursos para contratar y aplicar el proyecto y también hay que discutir la oportunidad en que se están aprobando los proyectos.

El Sr. ALBORNOZ piensa no estar equivocado pero a través de la vía de transferencia el proceso es mucho más rápido.

La Sra. MURILLO señala que el consejero Sr. Hernán Lagos, es el más entendido en la materia, sería pertinente porque de Abril a Octubre se eliminan para el próximo año, no importando que se esté desfasado, trabajar para el año 2008 y 2009.

El Sr. PRESIDENTE informa que la formula en que se aplica en esto es transferencia para emergencia. Por lo que consulta a los señores consejeros que voten para la aprobación de esta transferencia de recursos utilizar para el control de los simuliidos.

El Sr. ALBORNOZ informa que como último punto respecto de la Comisión de Régimen Interno expuso en esa comisión el señor Ricardo Duran Palacios quién es Juez de Saltos Ornamentales y que ha sido invitado para asistir a las Olimpiadas en Beijín las cuales se efectuarán desde el 19 hasta el 25 de Febrero del año 2008, estuvo presente también el presidente de la Federación de Saltos Ornamentales quién explicaba que el Juez de Arica es el único que reúne los requisitos para asistir a este evento, y el hecho de participar en esta actividad le da un mayor plus y jerarquía a esta disciplina en Chile en el ámbito mundial, por lo tanto el consejo consideró prudente solicitar al señor Presidente pudiera hacer las gestiones para que el señor Duran pudiera viajar a Beijín y participar como Juez en estas Olimpiadas.

El Sr. PRESIDENTE informa que consultará a Chile Deportes.

El Sr. ALBORNOZ informa que en una oportunidad se comentó al interior del consejo que en vista que Chile Deportes no considera recursos para apoyar en la participación de eventos a estos deportistas ver la posibilidad de que como Gobierno Regional se pudiera gestionar de repente alguna cantidad de recursos, puede ser vía transferencia, pero para que hayan recursos para apoyar a los que participan en esta disciplina, que de hechos son muy esforzados y carentes de recursos y a causa de eso no tienen la oportunidad de seguir progresando y además no tenemos representación como ciudad ni como Región.

La Sra. MURILLO sugiere que se puede aprobar una transferencia a Chile Deportes de unos M\$40 para hacer este tipo de iniciativas, ya que durante todo el año que llegan solicitudes y cuando se formaba parte del Gobierno Regional de Tarapacá se aprobaban este tipo de iniciativas.

El Sr. LAGOS comunica que le quedó dando vueltas el apoyo al señor aquí presente de saltos ornamentales. Lo importante que se discutió en la comisión y que además él tiene toda una experiencia que significa la preparación de los atletas nuestros cuando vayan a competencias internacionales, porque ahí se va

viendo toda la técnica exacta que van evaluando los jueces de otros países, lo importante es la experiencia que vaya tomando para que la pueda transmitir a nuestros atletas locales.

El Sr. PRESIDENTE señala que no tiene ningún problema en apoyar al consejo en una iniciativa que tenga a beneficiarios del deporte local de Arica. Lo que sí es que en estos momentos no se tiene ningún antecedente. Informa a la vez que tiene en su poder tres solicitudes de clubes deportivos que viajan de gira en estos días y hay otros más no recordándose de que lugar. Lo importante es tener los antecedentes y hacer las consultas técnicas que se requieren y además no se trata de que esto se pase a Chile Deportes, lo que sí es saber que rol va a jugar Chile Deportes en esto. Comprometiéndose a reunir antecedentes y ver la factibilidad que en el próximo consejo tener una respuesta más concreta con respecto a este tema.

El Sr. ARANCIBIA piensa que es bueno que el señor Presidente vea esa opción técnica y también circunscribirla a otro tipo de ámbito, por la experiencia que se tiene con respecto al otro Gobierno Regional de Tarapacá, en la que llegaban muchas peticiones de artistas de personas que puedan representar a la ciudad de Arica en diversos eventos, ya sea en Cueca, etc. Tiene entendido que hay una modificación dentro del Boletín que se ve el día 08 de Enero como competencias de Gobiernos Regionales, basta con la idea de hacer Corporaciones y ver todo lo que se puede ayudar. Solicita al Sr. Presidente si puede consultar en la Asesoría Jurídica cual sería la mejor manera tanto en Deportes o en otras Instituciones, quizás como nueva Región van a llegar solicitudes de diferentes expresiones del ámbito de la cultura del deporte, etc., y así ver la manera de poder brindar el apoyo y puedan representar a la Región en el País o en el Extranjero, ver la mejor manera de que estas entidades pueda participar.

El Sr. PRESIDENTE sugiere que el consejo ciudadano puede dejar una parte del 2% de la cultura, dejar un ítem para este tipo de actividades deportivas y otras.

La Sra. MURILLO se sorprende que el Sr. Presidente no tenga antecedentes informando que ella conversó con él vía telefónica, llamando a Don Guillermo Cisternas, le pusieron alto parlante en la oficina y había más personas haciéndole el comentario en este caso de que el señor Ricardo Duran iba hacer Juez de Deporte que tenía una connotación internacional, que es importante para todos contando con una Piscina Olímpica, tener personas que tienen esta categoría y de hecho que no se de la autorización hace peligrar su ida a Beijing, porque los pasajes no se compran de un día a otro, porque son Pre-Olímpicos, obviamente los vuelos están llenos y si es que hay el ánimo de colaborar con la iniciativa deportiva se podría dejar aprobado el porcentaje destinado a deporte y una comisión especial para autorizar el 21 o la del próximo Core porque si es el ánimo de no retrasarlo, pero le dice al Sr. Presidente que no diga que no tenía antecedentes y se le hizo llegar una carta.

El Sr. PRESIDENTE le informa que no tiene ningún documento.

La Sra. MURILLO le responde que debe revisar sus documentos y le indica tener copia de la carta y esto es una aberración porque no se han aprobado los proyectos, y decir que no se sabía está mintiendo.

El Sr. ARANCIBIA hace uso de la palabra indica que darle una respuesta ahora a la persona.

El Sr. PRESIDENTE le indica a los señores consejeros que es importante hacer una evaluación de los antecedentes del caballero, tiene que ver los antecedentes y hacer las consultas necesarias.

El Sr. ARANCIBIA está de acuerdo con lo planteado por el señor Presidente, pero también quieren estar claro la gestión que realizará el señor Presidente al margen de que sea vea la factibilidad del viaje, que a todo esto él se reunió con los consejeros en un Régimen Interno y fue una aprobación unánime y el ánimo del consejo es poder apoyarlo ahora, que el se vaya con la sensación de que hay un respaldo importante del Gobierno Regional para que nos represente como nueva región en el extranjero, confiando que el señor Presidente revisará los antecedentes, pero el ánimo que quede patente en el acta, que el ánimo del consejo regional es que vaya con la condición de que vaya representando a la nueva región.

El Sr. PRESIDENTE indica que existe el ánimo del consejo y también del Intendente de poder apoyar toda iniciativa que pueda representarnos y que pueda mejorar el deporte en Arica.

El Sr. ROMERO señala que falta el tema del traspaso para el asunto de las radios. Eran M\$26 que estaban pidiendo para poner operativos los sistemas comunicacionales.

El Sr. ALBORNOZ informa que es una transferencia de veintitantos millones para adquirir alguna radio para este tiempo de emergencia en las comunas rurales, también había sido recomendada su aprobación, no incluida en el listado entregado.

El Sr. PRESIDENTE informa que respecto a esa referencia prefiere que se deje en status quo, porque ha pasado tanto tiempo que él tuvo que gestionar recursos para otro parte para poder comprar unas radios.

La Sra. MURILLO señala que irá a los acuerdos para hacer un resumen. La comisión solicita fijar un rumbo con relación al turismo involucrado en el borde costero y Parinacota para hacer una evaluación con el fin de direccionar algunos temas. Por ejemplo que existe la preocupación al abastecimiento del agua en la región, de la electricidad de que forma enfocar un turismo con más seguridad. También se quiere solicitar un informe de estado de avance sobre la planta desaladora que prometió la presidenta, en que situación está, si está en licitación, si hay un presupuesto, si existe o no la planta. En el fondo saber con quien hay que conversar y pedir un informe.

También se quiere ver la posibilidad de tener una reunión con la Corfo para discutir los temas de fondos de innovación, o como se va a canalizar el fondo de innovación y finalmente invitar a la empresa consultora, disculpen esto se realizó en el día de hoy en régimen interno.

El Sr. PRESIDENTE consulta cual es el motivo de la reunión con la Corfo.

La Sra. MURILLO le responde que el motivo de la reunión con ellos es principalmente se basa en querer saber en que tienen ellos pensado invertir estos fondos de innovación. Finalmente don Emilio solicitó exponer el plan de acción que se presenta para el futuro mientras no esté la estrategia de desarrollo, y por un estado de avance en que situación se encuentra la estrategia regional de desarrollo. También se discutió respecto de la preocupación en relación a la

construcción del Hospital debido al polvo que se está emanando y las consecuencias que tiene para el laboratorio por su cercanía, se quiere pedir un estado de avance y cuales son las acciones de mitigación respecto de este tema que se esta viendo en el Hospital. Las acciones de mitigación sobre todo preocupación respecto del laboratorio que se está contaminando.

El Sr. ARANCIBIA desea sugerir algo respecto del último tema. Con la consejera Murillo solicitaron un informe el cual todavía no llega, es importante saber cuando fue enviado sin algún tipo de respuesta, porque el respeto que debe tener un organismo como Gobierno Regional, especialmente el consejo es que por lo menos tiene que tener un tiempo prudente de respuesta, se solicito el 18 de Octubre, y la señora Andrea lo ha solicitado en innumerables veces en el consejo, ya han pasado tres meses.

Lo segundo que solicita y de lo cual fue recientemente informado hoy en régimen interno hay muchas preguntas e inquietudes que personalmente le asaltan al señor Arancibia personas de afuera le han preguntas con respecto a la demolición del monoblock y las consecuencias que tiene el polvo lo mencionado en esta sesión. Sería prudente en su eventualidad, si no se puede citar en una comisión en particular, que pueda asistir la directora del servicio de salud al consejo para exponer como está transcurriendo este proceso de demolición, si tienen contemplado todas las aristas correspondiente a este proceso y también como ha funcionado el grado de transferencia entre lo viejo y lo antiguo, ya que ha visto que están colocando casetas para que los servicios no se suspendan, sería bueno que el Sr. Intendente en una fecha próxima de consejo citara a la directora de salud y hacerle saber las inquietudes correspondientes respecto a un tema que afecta o que puede tener varias dudas con respecto a la demolición.

El Sr. LAGOS manifiesta su preocupación, y que paso muy por encima, con respecto al nivel en que se encuentra la ciudad de Arica con relación a la posibilidad de agua potable y energía y la relación que tiene la energía con respecto al agua potable. De ahí la necesidad de tener el informe de la planta desaladora y en que condiciones esto funcionaria. Esto fue motivado por la crisis que hubo el fin de semana en Azapa donde varios pozos quedaron sin funcionamiento, y al día siguiente varios sectores de Arica tuvieron algún grado de racionamiento de agua.

La Sra. MURILLO continua con su exposición, en cuanto en la comisión se habló del hospital, y de hecho ya ocurrió un problema del fin de semana, el parto que se produjo en el avión por la transferencia de la mamá, recordando que en el consejo se vio que cuando se dijo que si el hospital no tenía capacidad para atender a los pacientes estos irían a las clínicas externas. Que habrá pasado en este caso, desconociendo si habían los equipos suficientes. Concluye que es bueno prevenir, ya que ahora fue el caso de un parto, pero si hubiera sido algo más complicado, se podría llegar a una crisis sanitaria grave.

La Sra. VIVANCO informa que por el problema que hubo con la polución, el polvo que está dejando, durante el transcurso de una semana no se pudo realizar ninguna intervención quirúrgica, porque estaban contaminados todos los laboratorios todo en el hospital, es muy importante lo que se esta pidiendo, porque de repente esto puede salir a la luz pública.

El Sr. ALBORNOZ señala que con respecto al tema de la electrificación le gustaría solicitar al consejo que tomara el acuerdo para invitar en una próxima oportunidad al gerente de Emelari don Manuel Rodríguez con el fin de entregar un informe ante un posible sismo de gran envergadura podría quedar cortado por un

largo tiempo el suministro de energía eléctrica de la ciudad y de la región, de que manera ellos enfrentarían esta situación. Eso es lo que se solicita al señor presidente.

El Sr. ARANCIBIA informa que las comisiones invitan a los integrantes pero por ley todos los consejeros tienen pleno derecho a asistir a cualquier tipo de comisión y de hecho las invitaciones cuando se hacen a la comisión se les hace a todos, todos pueden asistir, sólo cambia en el estricto rigor el tema de los votos dentro de la comisión, todos los consejeros pueden asistir y participar en todas las comisiones del consejo regional. Las comisiones son parte de la autonomía que tiene el consejo regional y que se hace patente al ejecutivo a través del presidente en el pleno.

El Sr. PRESIDENTE consulta respecto a la Universidad de Tarapacá en el avance de la estrategia regional de desarrollo.

En salud el estado de avance y todos los avances respecto de la mitigación de todas las medidas que hay hasta ahora y las que tendrán más adelante.

El Sr. ARANCIBIA señala que ahí hay dos temas. Que lleguen los informes antes pero también sería importante tener la presencia de la Directora para hacerle las consultas in situ.

El Sr. PRESIDENTE indica que se debe reiterar por escrito, sobre la solicitud del 18 de Octubre.

El Sr. JIMENEZ en representación de la Comisión de Desarrollo Rural informa que en la sesión del día viernes tuvo por finalidad abordar un tema que no parece tan claro en el ordenamiento de las comisiones tradicionales que establece en la Ley Orgánica de Gobierno Regional. Establece tres comisiones, Desarrollo Social, Fomento Productivo e Infraestructura. Además se cuenta con una comisión especial que es la de Desarrollo Rural que por su naturaleza es una comisión eminentemente territorial, pero que es transversal temáticamente, es decir que tiene que ver todos los temas. Entonces lo que se está proponiendo es discutir seguir conversando para ver el área o la línea o el énfasis que va a tener esta comisión especial de desarrollo rural. Indica que salieron a luz algunos comentarios, observaciones o alcances que van más allá de lo meramente territorial, se plantea, por ejemplo uno de los aspectos a clarificar es que hay que buscar una identidad temática más definida para esta comisión, muchos consejeros plantean la importancia que va a tener a futuro esta comisión especial, porque la idea es vincularlo con grandes proyectos que se están discutiendo hoy día en la región, el tema de la integración, el cono sur tiene que ver principalmente con la zona rural, el tema de turismo es de interés especial, tiene que ver con la zona rural colocando estos como ejemplo. De ahí surgen tres propuestas que se van a discutir o que se van a analizar y trabajar más adelante. Una primera cosa ya señalada es buscar una identidad a esta comisión especial una identidad de trabajo. Un segundo acuerdo tiene que ver con integrar a los alcaldes para tener una propuesta y el tercer de tema de fondo que tiene que ver con la definición del desarrollo que debe tener toda la zona rural que es distinto a la zona urbana por razones culturales, geográficas, climáticas, de recursos naturales, etc. Esos son los tres apuros principales, de manera que es un tema que se va a profundizar y buscar la mejor definición para no tener el punto de conflicto con las comisiones tradicionales.

El Sr. LAGOS hace el alcance de lo que dirá es muy breve. Es un punto que había manifestado en la comisión y considera bueno que quede en Acta. Esta

comisión debería proyectarse a futuro en el sentido de focalizar el desarrollo humano y doblamiento en áreas rurales determinadas y esto es una razón casi de subsistencia de la XV Región, porque sí se ve lo que es nuestra región, se diría que es una curiosidad, por el hecho de que es una sola ciudad sin ningún pueblo, Putre que es lo más cercano a hacer pueblo, por la cantidad de habitantes. Complica el sentido de funcionamiento que debe tener una región. Por lo tanto esta comisión de Desarrollo Rural dentro de los planeamientos a largo plazo que se debería hacer, debería tener un papel importante en este sentido. En ubicar sectores de poblamiento para que a futuro lleguen a hacer ciudades. Por ejemplo en el mismo Putre en el sector de la comuna de General Lagos, habría que seguir fomentando Visviri, de tal forma que esta región en algún momento pueda contar con unas tres ciudades con una población y un desarrollo importante. En la forma de funcionar como región no se puede seguir el plano, porque incluso sí se recuerda, porque cuando se empezó ya a tomar en serio el llevar a la realidad el acto administrativo de crear la región de Arica y Parinacota, hubo un informe de la Universidad Católica que era bastante negativo, desde el punto de vista poblacional, no se justificaba una región de una sola ciudad. En consecuencia se debería propender a eso, y esta comisión debería trabajar mucho en este sentido.

El Sr. ALBORNOZ informa de la Comisión Régimen Interno que sesionó el día de hoy a las 10:00 AM. con la asistencia de todos los consejeros. El primer tema tiene que ver con la modificación de un acuerdo que se tomó en noviembre que autorizaba a cuatro consejeros para que asistieran a Valparaíso y participaran en la votación de la modificación de la Ley de Gobiernos Regionales, dicho evento se fue postergando y finalmente se va a votar mañana, por lo tanto es necesario modificar ese acuerdo para que mañana u hoy día viajen estos consejeros, por lo que consulta si se votará inmediatamente.

El Sr. ARANCIBIA dice que está por aprobar pero esta viajando también, pero para conocimiento más extenso informa que el día de mañana se verá en la sala de la cámara el boletín 3436 que parece todos los consejeros lo tienen, y señala prácticamente dos puntos. Primeramente la elección por sufragio universal, hay que recalcar esa parte, tiene que aprobarse con las tres quintas parte de los diputados en ejercicio, y hay algo que es novedoso, y que merece comentarlo en estos minutos, que se elimina la figura del Intendente como Presidente del Consejo Regional, por lo tanto se elige como Presidente del Consejo entre los Core, y la consulta que el consejero hará a los parlamentarios es si esto empieza a regir a partir del año 2009 o ahora, sino habría que elegir entre los consejeros, solamente el señor Arancibia deseaba comunicar esto como conocimiento general.

El Sr. PRESIDENTE consulta por los consejeros que estén por modificar el acuerdo. Se aprueba por unanimidad.

El Sr. ALBORNOZ informa sobre el segundo acuerdo que tiene que ver con las sesiones del mes de Enero, la segunda sesión se acordó se realice el día 21 de Enero y para el mes de Febrero es habitual que en los consejos anteriores y en todos los consejos se programen vacaciones para los consejeros por lo tanto, se solicita que las reuniones de Febrero se realicen el primero y el último día es decir el 29 de Febrero.

El Sr. PRESIDENTE somete a votación la propuesta de Régimen Interno. Se aprueba por unanimidad.

El Sr. ALBORNOZ finalizando en su presentación informa una inquietud

respecto de algunos consejeros de una entrega fondos que se hizo por un proyecto de cultura y los señores consejeros regionales no fueron invitados ni considerados en esa actividad. La entrega de cheques por el 2% por los proyectos de cultura.

El Sr. PRESIDENTE informa que no hubo ningún acto.

El Sr. ARANCIBIA indica que no se trata del acto literalmente sino a la esencia del acto mismo, entregar el cheque citar simbólicamente. Además informa que se entero y le comentaron que por parte del Gobierno Regional se hizo entrega de los fondos asignados en base al 2% de la Ley de Presupuesto que el consejo aprobó en el Gobierno Regional de Tarapacá, cosa que los consejeros en el seno del consejo regional habían participado, indica que de los cuatro Intendentes que le ha tocado participar desde que él es consejero, todos los han invitado y de hecho algunos ni siquiera han asistido porque consideran de que esto es parte de la esencia del consejo regional participar de este tipo de actividades, llamándole mucha la atención y la pregunta dirigida es cual fue la razón o el motivo por cual los consejeros no fueron invitados a la entrega de los cheques, porque según la prensa lamentando no tener el documento en la mano, dice simbólicamente se entregaron 4 cheques. Simbolizando la entrega que hace el Gobierno Regional de Tarapacá a través del Gobierno Regional de Arica y Parinacota de estos fondos culturales, entonces la consulta va referida a eso, cual fue la razón, que por primera vez en la historia de los Gobiernos Regionales no son invitados los consejeros regionales en la entrega de un fondo tan importante que beneficia tanto a gestores culturales, esa es básicamente la pregunta.

El Sr. PRESIDENTE informa que va aclarar en primer lugar que estas personas que son los gestores culturales, estuvieron yendo desde el mes de Octubre constantemente al Gobierno Regional a buscar sus cheques y la respuesta que se les daba era que como Gobierno no se estaba gestionando porque no había ningún recurso aprobado para estas personas. Los señores consejeros saben que estos recursos fueron concedidos por la Dipres, no fueron fondos del Gobierno Regional de Tarapacá, y no se pudieron conseguir esos recursos. Estas personas iban constantemente, y además de eso en los últimos salió un reclamo en el diario incluso, unas propuestas, estas personas estaban de punto fijo todos los días en el Gobierno Regional. Más de una vez hubo un altercado y no fue culpa del Gobierno Regional, no sabría como explicar la situación. Hasta que el día 31 salieron los cheques y las personas que estaban ahí eran 5 ò 4. Cuando supieron querían que se les entregara el cheque ese mismo día. Para lo cual se les informó que no se sacaba nada con entregarles el cheque ese mismo día porque era feriado bancario. Pero las personas querían su cheque, hubo hasta cierto altercado. Pero las personas insistían en que se les entregara su cheque salvo uno que es un chico que trabaja en televisión, no se le pudo entregar el cheque porque a él no le llegó, eso fue todo. Se considero que preparar una ceremonia una actividad para entregar esos cheques, iba a llevar unas semanas más, y como las personas necesitaban sus cheques urgente, se optó por este paso y así se ha hecho y así fue lo que se hizo. pide disculpa a los señores consejeros por no haber hecho una actividad o un acto para poder haber entregado como correspondía, pero esa fue la razón.

El Sr. ARANCIBIA indica que todos tienen claro el génesis de lo ocurrido, todos saben lo que surgió y cual fue el problema y los atrasos. Porque en forma particular cada uno de los beneficiarios llamaban y preguntaban cuando llegan los cheques, todos los consejeros están claro respecto a ese punto. Pero lo que personalmente llamó la atención al señor Arancibia y lo dejó de manifiesto en el

Régimen Interno a los demás consejeros y algunos apoyaron al señor Arancibia, era que enterarse por la prensa de un acto en la cual los señores consejeros participaron activamente como Consejo Regional de una entrega de los cheques en la cual fue a lo mejor hubo divergencias, pero como cuerpo colegiado son una sola voz y en ese sentido el señor Arancibia se sintió pasado a llevar hablando con honestidad, porque siempre se ha participado a través de la Comisión Cultura, Régimen Interno, Comisión Social, y en ese sentido se ve en noche por la televisión y al otro día sale en el diario los beneficiarios entrega simbólica, el señor Arancibia esta conciente del apuro de los cheques, de hecho siempre en la entrega de los cheques se hace antes. En particular el señor Arancibia no estaba pidiendo una ceremonia un acto para atrasar más la entrega de los cheques, sino le pareció curioso, enterarse ni siquiera se aviso a los señores consejeros para poder asistir, por ultimo si hubiera existido el problema tiempo se le habría dicho al señor Ciro Albornoz como presidente del Régimen Interno en representación del consejo como lo ha hecho muchas veces. El señor Arancibia informa que fue un arduo trabajo que hicieron los consejeros regionales para sacar este 2% de Tarapacá mucho análisis, mucha discusión pero al final se llegó a una solución y fue aprobado el 6 de Octubre del 2007. En ese sentido el señor Arancibia dice en nombre de los demás consejeros sentirse experto en esto, y lamentablemente ven en la prensa que ni siquiera considerados en la entrega simbólica de los cheques, y eso iba apuntado lo del señor Albornoz cual fue la explicación formal del porque no se consideraron a los señores consejeros regionales, porque de una u otra medida los consejeros regionales de la Región de Arica y Parinacota porque de una u otra medida eran los que seguían representado ese acto que fue ejecutado y originado en Tarapacá. El Gobierno Regional de Arica y Parinacota tuvo el oficio en el sentido de hacer el traspaso, pero el consejo regional tal como se solicitó el 2% para postular y también para el génesis del comité que sancionó los proyectos que quedaron, la discusión sobre la forma del formato. Y al otro día el ve en el diario los beneficiarios recibiendo los cheques por parte del Intendente Regional y no se sintió identificado porque el consejo regional la ley lo estipula la ley 19.175 dice claramente que el gobierno regional estará administrado por el Intendente y el consejo regional y en la foto no había ningún participante del consejo regional. Entonces la explicación cual fue la razón, sin ánimo de pelear ni ser confrontacional, pero cual fue la razón del porque no se invitó a ningún consejero regional en un acto que le correspondía a Tarapacá. Eso es todo el tema que hace ver el señor Arancibia al señor Presidente.

El Sr. ALBORNOS indica que con respecto a las iniciativas de cultura que se aprobaron el año pasado, quedo una lista de espera que el consejo iba a aprobar después o financiarlo con el saldo del 2% de lo que se recibe por los tres meses de gestión del año anterior, sin embargo estos recursos no alcanzaron a cubrir todas las necesidades o todos los proyectos que habían postulado, por lo tanto el consejo acordó financiar todas las otras iniciativas que postularon el año pasado pero que no alcanzaron hacer financiadas, financiarlas con parte del 2% que corresponde a este año.

El Sr. PRESIDENTE antes que nada desea hacer unas aclaraciones. En primer lugar existe la voluntad de poder, y así fue el acuerdo como hace dos sesiones atrás, hay un acuerdo de cubrir el 100% de todas, ese fue el acuerdo.

Por otro lado el Sr. Presidente desea aclarar dos cosas, sin polemizar, en primer lugar la ley 19.175 no dice que el Core administra, son parte integrados. Lo otro es idea aparte del Gobierno Regional de Tarapacá no figura que haya aprobado fondos para cultura.

El Sr. ARANCIBIA interviene informando que estos fondos son aprobados

por el Gobierno de Tarapacá.

El Sr. PRESIDENTE le informa que estas platas no existen, estas platas fueron gestionadas a través de la Dipres, además el mes de Octubre no lo validaron.

El Sr. ARANCIBIA indica que el 2% que se revalido fue el tema que se aprobó del Gobierno Regional de Tarapacá.

El Sr. PRESIDENTE aclara al consejero señor Arancibia que de los M\$50 que tienen ese es el fondo inicial. Ese es el presupuesto inicial, eso fue todo y que se tuvo que hacer gestiones con la Dipres que había un compromiso con los gestores culturales esas platas ya estaban comprometidas y se había aprobado el 8 de Octubre, lo cual hasta que la Dipres llegó y dijo nunca el Gobierno Regional de Tarapacá mandaron las platas.

El Sr. ARANCIBIA refiriéndose a la génesis que fue originado dentro del concepto de Tarapacá. Al margen de la génesis que como consejeros querían participar en el tema. Ese es el trasfondo

El Sr. PRESIDENTE dice que a lo mejor cometió un error, reconociendo el error, en la que debería haber dicho que no se entregaba ningún peso hasta que estén los señores consejeros y se haría la ceremonia. Esto fue a la una de la tarde cuando no había nadie en el consejo regional, y si estaba la prensa no estaba la prensa es el Gobierno Regional que hace la noticia y manda los comunicados a los distintos medios; por último, por la misma voluntad de haber conseguido los recursos para estos fondos de gestores culturales que hay un diferencial y que ese diferencial se acordó cubrir ahora, que también fue un acuerdo del consejo.

El Sr. ROMERO indica que previamente hay que aprobar el 2% de la Ley de Presupuesto del año 2008 para hacerlo calzar.

El Sr. ROMERO informa que el consejo tiene que solicitar ocupar el 2% de la ley de presupuesto, sino no se puede ocupar.

El Sr. JIMENEZ hace uso de la palabra en relación al tema anterior indica que si se quiere hacer uso del 2% para el año 2008, también se debe aprobar el listado de iniciativas.

El Sr. VASQUEZ, en representación del Alferazgo de las Peñas, dirigiéndose a los señores consejeros relacionado a la actividad que él preside, señala que probablemente y sin ninguna duda la más antigua que existe en Arica, nace con Arica, continua con la colonia y perdura a través de los 220 años que tiene el santuario de Las Peñas, y su institución también tiene sus 200 años. En la época de los 50 ya regularizo su situación transformándose en una entidad jurídica, y ha estado presente en todos estos años trabajando en forma seria, sacrificada y con la anuencia de todos los obispados que se han tenido durante estos últimos años. Informando que son los rectores y administradores económicos del santuario. Le informa al señor Presidente que tuvieron la oportunidad de ver lo que se hacia años atrás, cuando los anteriores consejeros financiaron 20 duchas para las damas y pudo ser testigo de cómo esa hermosa obra fue capaz de hacerse en un lugar tan difícil como aquel. Este proyecto que se arrastró por dos o tres años, tiene al final una culminación, un final feliz y personalmente se alegra mucho al saber que este consejo nuevo en su accionar lo hace ahora como un saludo a la tradición ariqueña, a la fe de los ariqueños y va encontrar no les quepa duda, la anuencia y la aceptación y los agradecimientos de

los ochenta mil peregrinos de las dos fechas que acuden al santuario de Las Peñas. Asegurando que ellos serán los mejores vigilantes de la inversión que se ha autorizado, apoyando a quienes logren su propuesta porque es un lugar difícil y estarán vigilantes trabajando y cooperando para que ese proyecto se haga realidad y desde ya quedan todos invitados cuando llegue el momento de izar no solo el pabellón nacional sino que también el pabellón de Sagrado Santuario de Las Peñas. Agradeciendo a los presentes y felicita a todos por lo que se está realizando.

V.- Incidentes.

La Sra. MURILLO desea saber que pasó con los proyectos sociales de las organizaciones deportivas y organizaciones sociales de infraestructura e implementación que quedaron como en tierra de nadie, ya que estos se aprobaron después, si se ratificaron. Desea saber si esos proyectos avanzaron, si se van a financiar, y cuales serian los profesionales que trabajan a cargo de ese proyecto, para poder tomar contacto y así tener todos los antecedentes. Incluyendo cuales son las instituciones beneficiadas 2007.

El Sr. ARANCIBIA solicita que se le haga llegar un informe con respecto a los funcionarios que están trabajando en el Gobierno Regional, el periodo de incorporación. Porque se han enterado de algunas contrataciones que desconocen. Seria bueno que se entregara con copia a todos los consejeros la nómina completa de sus asesores, jefes de servicios, funcionarios que estén trabajando de confianza del Gobierno Regional, con el fin de conocerlos y saber cual es el período en el cual están participando, cuando ingresaron y cuanto es el monto que están ganando. Es una información que siempre se ha manejado como consejo regional y de hecho se hace una exposición respecto de la nómina que hay y en este minuto se solicita formalmente para que se le haga llegar incluyendo a los demás consejeros regionales.

El Sr. ROJAS solicita que se invite al Ministro de Minería, al encargado de Enami y a todas las dotaciones mineras de la zona más el Seremi de Minería para conversar acerca de ese tema en relación a la región. Como consejeros que asumieron en el año 2005 han estado escuchando fantasías y más fantasías, licitaciones que después quedan desiertas, extracciones de hectáreas, en general ha habido todo un tema en minería, que en estos momentos no hay nada, y algunos sectores de la minería se la han acercado para saber sí se va a desarrollar la minería, sí Enami va o no a apoyar a la región para saber a que atenerse. Eso con una comisión especial de tal manera que estén presente el señor Ministro, Enami, porque se cree el problema está en Enami y más todos los estamentos ligados a la minera en la región.

El segundo punto es el tema relacionado a la situación de la generación de empleo. Analizar si se va a continuar con este tema y que es realmente lo que ha sucedido en los proyectos que se desarrollaron hasta ahora. Porque muchas como consejeros se han quejado del perfeccionamiento y si a eso se ha hecho caso omiso y se ha seguido el mismo perfeccionamiento que no ha servido para nada a la misma gente. De tal manera que antes de continuar es el animo de no mandar a esa gente a la calle. Hacer un análisis de lo que realmente sucedió y que es lo real que ha existido con la generación de empleo. La nómina de las personas, de los cursos, el perfeccionamiento que se han hecho, las instituciones a cargo del perfeccionamiento.

Y el tercer punto es que informe como funcionan todos estos planes que esta generando el gobierno y que tienen que ver con Sercotec, esta Chile Emprende, hay otras cosas que se reparten recursos a través de postulaciones, y

que están que las aprueban o no. Se han estado escuchando varios rumores por la prensa, Internet acerca del funcionamiento. Para salir de ese tipo de dudas que el señor de Sercotec se acerque a dar cuenta y también de Chile Emprende, de que están haciendo o como lo están haciendo y como se maneja eso para poder dar una respuesta en caso de ser consultado.

El Sr. ROMERO informa que con respecto a los proyectos en general es importante que las unidades ejecutoras, ahora que se manejarán en forma directa los recursos propios sea en forma eficiente. En torno a eso tener un análisis de la ejecución por unidades ejecutoras o si es posible retrotraerlos del Gobierno Regional de Tarapacá, así como toda la información que se ha hecho, ya que hay muchos proyectos que en estos momentos en cartera y su ejecución no es la más eficiente. Segundo con respecto a eso mismo dentro de los ítems de los proyectos en si, se puede incorporar una cláusula que es la parte de las consultorías, como consejeros normalmente tienen la falencia de que no se puede o el Gobierno Regional de contar con profesionales que permitan ir viendo el avance de los mismo proyectos. Sería conveniente que esos ítems que van dentro de los mismos proyectos lo que es la consultoría lo tome el Gobierno Regional y como consejeros hacerles las consultas respectivas a estos profesionales. Por ejemplo el caso puntual el tema del motor que se esta comprando para instalarlo en el Santuario de la Peñas, hay un ítems de consultoría que ese ítems no se ha traspasado a la unidad técnica, que lo mantenga el gobierno regional y el profesional que se contrate, hacerle las consultas en forma directa para ir viendo el funcionamiento cabal de ese proyecto y no que se produzcan los retrasos que constantemente se ven en las unidades técnicas. Lo que ha pasado por ejemplo con el Proyecto de la Ex Isla del Alacrán, que se ha gastado un 50% y no se ha seguido su funcionamiento, entonces se va encontrando que período a período los proyectos se van a ir estancando. Si se puede obtener eso que el convenio de mandato solamente vaya por la ejecución del proyecto, porque supuestamente todas las unidades técnicas, solo las unidades técnicas tienen los profesionales adecuados. Sería conveniente que ese ítems de consultoría sea manejado por el Gobierno Regional y así como consejeros poder acceder y presionar para que sea en forma más efectiva.

Como otro punto le preocupa bastante el tema de la información, ya supuestamente como Gobierno Regional ya debería ir apareciendo toda la información en la página de Internet, lamentablemente si se va a la página de Internet Tarapacá todavía se aparece como consejeros de Tarapacá lo cual distorsiona, para poder cobrar la dieta. La verdad que falta esa información en el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, a su vez hagan las correcciones.

El Sr. ARANCIBIA Interviene indicando que es por ley que el Gobierno Regional debería colocar las inversiones, las comisiones y los consejeros, en estos momentos se entra a la página y los Core no existen. Es por ley los acuerdos. Le hace mención al señor Presidente que había preguntado la vez pasada recibiendo como respuesta que no estaba el Web master.

La Sra. VIVANCO consulta al señor Presidente con respecto del mobiliario escolar que tenía que haber llegado a los colegios hace ya bastante tiempo, se han hecho inauguraciones que no se han hecho y como consejeros desean saber que pasa.

El Sr. PRESIDENTE en respuesta informa que justamente el día de hoy se reiteró y cuando viajó a Iquique pidió este asunto de los mobiliarios que son M \$400.- y le dijeron que estaba dentro del plazo, solicitó contratos no había contratos, tiene que haber contrato, no estaba el contrato. Hoy día ya se pidió

oficialmente de Asesor Jurídico a Asesor Jurídico una copia de contrato para saber del tema.

La Sra. LARENAS, Jefa de División de Planificación y Desarrollo, informa que los contratos están dentro del plazo establecido y dentro de las bases del contrato tienen plazo hasta el 25 de Enero, por lo tanto la empresa se está comprometiendo a cumplirlos a fines de mes, por lo que tuvo que pedir ampliación de plazo por solicitud del señor Eloy por la adecuación del mobiliario que inicialmente estaba con especificación para que cumplieran con algunas especificaciones técnicas, pero están dentro de los plazos que se dieron porque se le ampliaron los plazos debido a esas circunstancias, pero la empresa se comprometió para fines de mes para entregar los muebles.

La Sra. VIVANCO informa que se oficio a Iquique que pasaba con una carta que se estaba enviando con respecto a las dietas de los consejeros del periodo de Febrero, si se sabe algo.

El Sr. PRESIDENTE informa que hay una serie de problemas con Iquique. Lo que pasa es lo siguiente que no tiene problemas y por ejemplo los problemas más graves, aunque a los señores consejeros le cause risa, hay un tremendo problema con el cumplimiento de electrificación de Codpa, gravísimo.

El Sr. ROMERO pide disculpas por interrumpir pero indica había una comisión fiscalizadora que lo iba a tomar infraestructura.

El Sr. PRESIDENTE indica que ese proyecto y otros más como por ejemplo el de mobiliario que en una parte había una especificación técnica, y si uno quería modificaciones respecto al mobiliario más moderno con otras características, tenía que haberse hecho por escrito, cosa que no se ha hecho. Por ejemplo en el proyecto de electrificación de Codpa que personalmente lo tiene preocupado, el otro día se hizo una reunión con la Empresa en Iquique simplemente dice que hay que hacer una modificación de un contrato que no se ha firmado. Por lo tanto es el Gobierno Regional de Tarapacá quien es el mandante y es quien debía haber tenido vigilado. El trabajo quedó botado a fines de Octubre no se hizo nada más y ahora el trabajo esta paralizado. Hay varias fallas, como por ejemplo, pasar por el cementerio, territorio privado, hay kilómetros que faltan ya que se equivocaron en el trazado, entonces la consulta que se hizo hoy, ya es oficial al Gobierno Regional de Tarapacá, la molestia de este Gobierno por esto y se ha solicitado un arbitro a la Subdere para que puedan resolver este problema, ya que como Gobierno Regional de Arica y Parinacota un nuevo contrato porque se estaría duplicando el gasto en una misma inversión.

Con respecto al mobiliario, también el otro día fue cuando se entregó el equipo, se reclamó por si necesitaban la misma fuerza porque aquí también se necesitaba tenerla, esto fue en Noviembre, y ese día se iba hacer la entrega del mobiliario, se había programado una fecha y resulta que el señor Nixxon Hip esa vez que informó con el señor Jean Piero, y en tercero querían proponer un lugar en otras partes de otros colegios y que hacia una entrega simbólica con Valcarce. Llegando a ese nivel lo que fue rechazado, si no hay mobiliario no se entrega.

La Sra. MURILLO indica que por la facultad que los embiste como consejeros pueden fiscalizar. Se podría formar una comisión fiscalizadora, trabajar con la gente de Iquique y personalmente pediría una autorización. La señora Murillo entiende que hay problemas con Iquique no solo con eso, sino también con el pago de las dietas de los consejeros, algunos temas que quedaron pendientes, pero se requiere una comisión fiscalizadora con respecto al mobiliario.

El Sr. ROJAS haciendo uso de la palabra con respecto al mismo tema informando que el último dato que obtuvo la semana pasada conversando con Jorge Jacob encargado de la licitación es que el mobiliario ya está entregado.

El Sr. PRESIDENTE informa al pleno que el mobiliario se hace entrega el 12 de Diciembre, se entrega el 20 de Diciembre, no pasa de fin de año. Para el señor Presidente es importante que el consejo regional instale una comisión y viaje a Iquique a tratar de ver de resolver los problemas que hay.

La Sra. MURILLO se ofrece voluntariamente para conformar la comisión, y el señor Alejandro Rojas como presidente de la Comisión Educación también quiere participar en esta comisión.

El Sr. PRESIDENTE convoca a formar la comisión fiscalizadora.

La Sra. MURILLO solicita que sea una comisión fiscalizadora ya que esta tiene todas las atribuciones para revisar los antecedentes.

El Sr. PRESIDENTE consulta quien desea participar en esta comisión. Los consejeros que se ofrecen voluntariamente a componer están comisión son: Andrea Murillo, Hernán Lagos y Froilan Romero.

El Sr. ROMERO propone al señor Presidente agregar al tema del mobiliario el de la electrificación, ver los dos proyectos.

El Sr. PRESIDENTE informa que queda integrada la comisión fiscalizadora del mobiliario escolar por los señores consejeros: Andrea Murillo, Hernán Lagos y Froilan Romero.

La Sra. VIVANCO informa que solo queda una sola cosa a tratar y es que en el Gobierno Regional de Tarapacá como consejeros se hizo un estudio de todos los pueblos que iban a quedar sin electrificación, porque la electrificación pasaba por un sector y quedaban caseríos sin electrificación. Se iban a subsanar eso con paneles solares y también los pozos sépticos que se iban a arreglar, se hizo todo un estudio un análisis y todo quedó ahí, que va a pasar con eso? O se vuelve a retomar?. Porque la necesidad esta.

El Sr. PRESIDENTE dice que hay dos casos y primero hay que concluir el proyecto de electrificación de Codpa, tiene que cumplirse como de a lugar. En segundo lugar esta el proyecto de la Comuna de General Lagos por un monto de M\$825.- y lo de Codpa saldrá cuando venga en una segunda etapa, por el lado de Camarones. Y la parte de Parinacota seguirla con un plan fuerte de electrificación, agua potable y alcantarillado. En este sentido los expertos, los profesionales verán que es lo más viable que puede ser y que no. De hecho el Gobierno Regional ha contratado un Ingeniero Civil Eléctrico justamente para que trabaje todo esos tipos de proyectos.

El Sr. ROMERO quiere agregar con respecto al tema planteado por señora María Antonieta Vivanco relacionado con proyecto que como consejeros aprobaron que es un catastro de energía rural, los resultados van a estar en un momento determinado, teniendo entendido que esto lo esta ejecutando una consultora y que el otro proyecto sobre vertederos y alcantarillado lo esta viendo otra consultora. Sobre los resultados tendrán que esperar su momento.

El Sr. PRESIDENTE acota que quedan pendiente los catastro y es bueno que haya un catastro de eso considerándolo muy interesante e importante. Pero es cosa de que en la noche este apagado y eso no tiene vida.

La Sra. MURILLO solicita que se pidan los antecedentes en la Avenida Santiago Arata y Luís Beretta Porcel donde se esta haciendo una ampliación una construcción y habían dudas de los consejeros con respecto del estado de avance del proyecto, entonces ver la posibilidad de citar para la próxima comisión de infraestructura a que se explique en que estado se encuentra y en realidad saber cual es el diseño, porque se les habló de una mini rotonda y no la ven. Es para tener en antecedentes.

El Sr. JIMENEZ Jiménez señala que cuando se tiene que hablar de las zonas rurales y todo lo que tiene que ver con la conectividad de electrificación, mejoramiento de caminos, parece contra sentir, por eso la importancia de conversar y analizar a que tipo de modelo y desarrollo se va pensar para la zona rural. La comisión del viernes pasado, por ejemplo, señalaba que hay un contra sentido, precisamente con la electrificación con mejoramiento de todo tipo de infraestructura con conectividad y con todo lo que se entiende por desarrollo por mejorar la vida, precisamente esos aspectos han provocado el despoblamiento de la zona rural, es por eso que es importante que se pueda conversar, discutir, analizar y plantear que se espera, o que modelo de desarrollo se va a proponer para toda la zona rural. Esto es básico porque esto tiene que ver con una cosa fundamental del ser humano, tiene con la condición cultural, valorica, religiosa. Mientras se sigue pensando, varios en una ocasión recordaban que había una serie de construcciones que no se utilizan, se hablaba del elefante blanco, en definitiva lo que se pretende precisamente es plantearse un trabajo que finalmente permita al cabo de este año un modelo de desarrollo, se reitera lo fundamental, si se quiere integrar y si se quiere una región que efectivamente integre al mundo indígena al mundo aymará y no un modelo impuesto desde la sociedad occidental desde la urbe grande que sería en este caso Arica. Reiterando que se debe tener esa discusión por eso algunos consejeros planteaban que a esta discusión se tienen que incorporar a los Alcaldes, a todos los actores que trabajan en la zona rural.

El Sr. PRESIDENTE señala al señor consejero que con respecto a lo planteado debe perder cuidado que todo proyecto que tenga relación con Parinacota y otro sector van a tener participación ciudadana.

Luego de esta ultima intervención el Sr. Presidente da por finalizada la sesión.

**CARLOS CORDOVA GARRIDO
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA**



ACUERDOS
I SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
7 DE ENERO DE 2008

- 1.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el acta de la II.- sesión ordinaria de Consejo desarrollada el día 6 de Noviembre de 2007, en la ciudad de Arica.
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. María Antonieta Vivanco, y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez y Albornoz, se abstiene la Sra. Murillo y no se registra el voto del Sr. Rojas por encontrarse fuera de la sala.
- 2.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la participación del Consejero Pablo Arancibia Mattar, en representación del Consejo Regional de Arica y Parinacota, en la jornada denominada “Agendas Regionales de Desarrollo Productivo: Compromisos Institucionales 2008”, que se realizarán los días 17 y 18 de Enero de 2008 en la ciudad de Santiago.
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Lagos, Jiménez y Albornoz, se abstiene el Sr. Arancibia y no se registra el voto del Sr. Rojas por encontrarse fuera de la sala.
- 3.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes, designar a los Consejeros Sra. Andrea Murillo Neumann y Sr. Pablo Arancibia Mattar, para que pasen a formar parte de la comisión Regional del uso del borde costero de la XV Región de Arica y Parinacota, la cual es presidida por el Sr. Intendente Regional don Luis Rocafull López.
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. María Antonieta Vivanco y Sra. Andrea Murillo y de los Arancibia, Jiménez y Albornoz, de rechazo de los Sres. Lagos y Romero y no se registra el voto del Sr. Rojas por encontrarse fuera de la sala.
- 4.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto denominado “**Construcción protecciones de predios agrícolas cauce Q. Vitor, Arica**”, código BIP 30070884-0.
El proyecto en esta etapa, tiene como objetivo desarrollar a través de la contratación de una consultora, los diseños de obras de defensas fluviales de acuerdo a las condiciones del terreno, (gavionaje, enrocados, movimiento de tierra, etc.) utilizando como base la información existente del estudio denominado “Diagnostico Manejo de Cauces Quebrada de Vitor”, realizado en el año 2005.

Item	Total M\$
Consultorias	27.311
Gastos Administrativos	1.202
Total	M\$ 28.513

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Rojas, Arancibia, Jiménez, Lagos, y Albornoz.

- 5.- Se acuerda por unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto denominado **“Reposición red de agua potable, red eléctrica y mejoramiento SS. HH. Santuario las Peñas, Arica”**, código **BIP 30037469-0**.

El proyecto consulta: (1) la reposición de cañerías en 800 ml aprox.; la provisión e instalación de 3 bombas de absorción e impulsión de 3 KVA; la construcción de 2 casetas para bombas de 9 m2 c/u en HA (impulsión y sistema cloración); instalación de estanque de acumulación 10 ml3 para hidropack y 6 estanques de fibra de vidrio para baños; (2) la provisión e instalación de generador de 200 KVA; la red trifásica en 400 ml; red monofásica de 200 ml; red de alumbrado público en 400 ml y de 18 postes metálicos y reparación de 7 existentes; la provisión e instalación de cabezales luminarias de 250 watts, proyectores de área de 250-400 y 1500 watts. (3) Repos. SS.HH y duchas de damas y varones, radier de HA, cerámica piso y muros; instalación de 50 WC y mejor. De 43 WC, lavamanos y receptáculos de duchas in situ.

Ítem	Año 2008
Obras Civiles	179.718
Consultorias	9.878
Gastos Administrativos	666
Total	M\$ 190.262

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Rojas, Arancibia, Jiménez, Lagos, y Albornoz.

- 6.- Se acuerda por unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto denominado **“Construcción alumbrado público plazas Roto chileno y Colon, Arica”**, código **BIP 30061751-0**.

El proyecto consiste en la provisión e instalación (entre las calles San Marcos, Arteaga, 7 de Junio y Bolognesi) de 4 postes cónicos de uno o dos tramos, de hierro galvanizado, de 15 metros de altura con placa de anclaje, provistos con corona fija para proyectores de área; se consultan 15 proyectores de área con lámparas de haluro metálico de 1500 watts de potencia unitaria, con equipos eléctricos de suministro de energía y protección.

Ítem	Total
Obras Civiles	25.242
Gastos Administrativos	650
Total	M\$ 25.892

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Rojas, Arancibia, Jiménez, Lagos, y Albornoz.

- 7.- Se acuerda por unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto denominado **“Construcción alumbrado publico playa Chinchorro norte, Arica”**, código BIP 30071117-0.

El proyecto consiste en la iluminación del sector playa del balneario, en 935 ml aproximadamente (desde la altura de la pileta de concreto existente hasta el edificio Orotambo) y consulta la provisión e instalación de 19 postes metálicos de 15 m de altura, con cruceta; con dos proyectores de área cada uno, provistos con lámparas de haluro metálico de 1500 watts de potencia unitaria. Además considera canalización subterránea.

Ítem	Total
Obras Civiles	78.594
Gastos Administrativos	650
Total	M\$ 79.244

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Rojas, Arancibia, Jiménez, Lagos, y Albornoz.

- 8.- Se acuerda por unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto denominado **“Transferencia practicas ambientales CEA, Las Maitas, Arica”**, código BIP 30073208-0.

El programa se desarrollara en el centro de educación ambiental las Maitas (CEA) y consiste en transferencia de conocimientos en practicas ambientales de 1600 estudiantes y educadores aprox. 5 establecimientos para certificación ambiental de la provincia de Arica. Por otra parte se considera la generación de material de difusión mediante trípticos y un video interactivo. Las actividades programadas son: 1.- Capacitar en materias ambientales, recursos naturales y uso de las áreas silvestres protegidas de la región a estudiantes de 4 a 12 años. 2.- Transferencia tecnológica a establecimientos educacionales en certificación ambiental.

Ítem	Total
Contratación del programa	6.816
Gastos Administrativos	214
Total	M\$ 7.030

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Rojas, Arancibia, Jiménez, Lagos, y Albornoz.

- 9.- Se acuerda por unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto denominado **“Mejoramiento y ampliación eje Juan Antonio Ríos, I etapa, Arica”**, código BIP 20177869-0.

Este proyecto consiste en la habilitación de una avenida de doble calzada con dos pistas por sentido, en los tramos comprendidos entre las Gredas y Tucapel, por una parte y Santa Maria y Av. Costanera Av. Chile, por la otra. Se excluye el mejoramiento en el tramo Tucapel-Santa Maria , por considerarse que ello se puede lograr con medidas de gestión de tránsito.

En esta primera etapa se abordara el tramo poniente, entre Santa Maria y Av. Costanera Chile, cuya ejecución representa un costo

aproximado de M\$13.368.-

Ítem	Total
Consultorias	37.400
Gastos Administrativos	1.100
Total	M\$ 38.500

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Rojas, Arancibia, Jiménez, Lagos, y Albornoz.

- 10.- Se acuerda por unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Análisis químico de suelo zona urbana de la ciudad de Arica”, código BIP 30073528-0.**

Se programa la ejecución del estudio básico, que nos entregara la línea base de concentración de 81 parámetros a través de una metodología similar o igual a Espectrofotometría de Fluorescencia de RX, considerando un total de 440 muestras de suelo, dentro de una malla con cuadrículas de igual tamaño superficial que relacione el total del área comprendida en la ciudad de Arica. El objetivo del muestreo es obtener información confiable sobre un suelo específico, representativas del medio que se esta investigando, adquiriendo información que ayude a determinar la presencia e identificar contaminantes en riesgos para la salud. Este proyecto comprende actividades de planificación y aseguramiento de la calidad del monitoreo del suelo, control de calidad y procesamiento de la información de uso publico.

Item	Total
Gastos administrativos	70
Consultorias	10.400
Total	M\$ 10.470

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.

- 11.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Construcción baño publico Guacoyo, comuna de General Lagos”, Código BIP 30062780-0.**

El proyecto consiste en la construcción de un moderno baño publico, a emplazarse en la localidad de Guacoyo, comuna de General Lagos, el cual atenderá las necesidades fisiológicas de hombres y mujeres en las inmediaciones del poblado identificado anteriormente; esta construcción deberá cumplir con todas las normas establecidas en las especificaciones técnicas y planos que conforman el proyecto cuyos elementos se encuentran sobre la base de la legislación vigente. La construcción de este moderno baño corresponde a lo siguiente: una superficie de 44,08 metros cuadrados distribuidos en un baño de hombres de 18,66 metros cuadrados, un baño para mujeres de igual dimensión, un baño para discapacitados de 3,38 metros cuadrados, la construcción de estos recintos sanitarios deberá ser de material sólido, con techumbre de estructura metálica conformado por calaminas de zinc alud, en los interiores deberá contemplar cerámicos, artefactos, conexiones de luz y agua potable, además del sistema de

eliminación de excretas, consistente en una fosa séptica que cumpla con las respectivas ordenanzas.

Ítem	Total
Gastos administrativos	690
Consultorias	894
Obras civiles	19.230
Total	M\$ 20.814

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez y Albornoz, registrándose el voto en contra del Sr. Lagos.

- 12.- Se acuerda por unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Reposición y ampliación sistemas fotovoltaicos, estancias General Lagos” código BIP 30073479-0.**

El proyecto consiste en la reposición de 50 reguladores de carga SR-12 además de la ampliación e instalación de 39 sistemas Fotovoltaicos, consistentes en paneles de 85W, nuevos con batería de carga profunda de 130 AH, un soporte para modulo independiente de la estructura habitacional SQ-85, regulador de carga para modulo solar de 85 Watts SR-12, tablero de distribución con automático de 10 AH, instalación eléctrica, y un gabinete soportante para la batería y el regulador, luminarias de 12 DC/11 Watts, interruptores y enchufes para cada una de las estancias que serán beneficiadas con esta iniciativa, las cuales comprenden el sector línea de la comuna de General Lagos. Los sistemas fotovoltaicos que se instalaran, están compuestos por un conjunto de equipos, los cuales son interdependientes, se interconectan e interactúan entre si, para lograr su objetivo final, detallado en los puntos anteriormente expuestos.

Hay que tener en cuenta que la instalación de los componentes del sistema fotovoltaico por si solo, no garantizan la operación sustentable del proyecto de electrificación básica para los habitantes de la comuna de General Lagos. Para que ello sea posible deben concurrir varias personas y actores, cada uno en su rol y responsabilidad bien definida.

Item	Total
Gastos administrativos	590
Consultorias	1.086
Equipamiento	46.331
Total	M\$ 48.007

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.

- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Construcción centro información ambiental, Putre”, código BIP 30073165-0.**

El proyecto tiene como objeto generar los diseños de construcción del centro de información ambiental (CIA), sobre una superficie de 96 metros cuadrados, el cual contara con dos dependencias, la sala de atención de publico de 40 m2, y la sala multimedia de 56 m2. Los diseños comprenden la confección de planos generales de construcción, detalles,

planos eléctricos, alcantarillado, bases y especificaciones técnicas, como también la confección de la planimetría de las dependencias actuales existentes en el sitio de propiedad de CONAF.

Item	Total
Gastos administrativos	125
Consultorias	5.415
Total	M\$ 5.540

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Lagos, Romero, Jiménez y Albornoz.

- 14.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes posponer la aprobación hasta tener mayores antecedentes sobre el proyecto denominado **“Diagnostico Condición Vegetacional y relación fauna, Parinacota” código BIP 30061590-0**, ya que según los Sres. Consejeros es necesario se cite a las Municipalidades de Putre y General Lagos a la comisión respectiva para que den su opinión y puntos de vista en relación al proyecto.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos por posponer la aprobación del proyecto: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Lagos, y Rojas, por aprobar el proyecto sin el requisito anterior los Sres. Albornoz, Romero y Jiménez.

- 15.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Ampliación internado liceo C-3, comuna de Putre”, código BIP 30062390-0**.

El proyecto consiste en la ampliación del internado del Liceo C-3 de Putre, que contempla aumento de superficie en internado de varones (151,26 m²), como también en los recintos de varones: dormitorio (63,79 m²), sala de estudio (22,29 m²), sala de estar (7,29 m²), baño (17,16 m²), baño minusválido (4,29 m²), oficina inspector (7,49 m²), y pasillo (28,95 m²). También se contempla aumento de superficie en internado damas (132,61 m²), como también en los recintos de damas de: dormitorio (48,9 m²), sala de estudio (22,18 m²), baño (25,3 m²), oficina inspector (7,49 m²) y pasillo (28,74 m²). Además se contempla la remodelación de los recintos existentes, en una superficie de intervención de 473,47 m². el proyecto además contempla la adquisición y reposición de equipamientos consistentes en sillas, mesas, estante, camas, veladores, closet, escritorio, papeleros, percheros y juegos de equipos, tales como: televisores, equipos de música, DVD, lavadoras

Ítem	Total
Obras civiles	186.650
Equipamiento	15.384
Equipos	2.147
Gastos administrativos	690
Consultorias	593
Total	M\$ 205.464

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se

registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Lagos, Rojas, Jiménez y Albornoz.

- 16.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la solicitud de transferencia para el proyecto denominado **“Control de Simuliidos”**, por la suma de M\$44.893.-

El proyecto consiste en financiar los recursos necesarios para el control de los Simuliidos (jerjeles) en la región de Arica y Parinacota, para el presente año.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Rojas, Lagos y Albornoz, se abstuvo de participar don Emilio Jiménez Mamani en virtud de lo establecido en el artículo 35 de la Ley N° 19.175.

- 17.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes citar a una próxima sesión del Consejo Regional a la directora del Servicio de Salud de Arica, a fin de que informe respecto de las medidas de mitigación que se han llevado a cabo en cuanto a la contaminación provocada por la demolición del monoblock del Hospital de Arica.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Romero, Lagos, Jiménez y Albornoz.

- 18.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes citar a una próxima sesión del Consejo Regional a la Secretaria Regional Ministerial de Obras Publicas, a fin de que informe el estado de avance en la instalación de la planta desaladora y la forma energética bajo la cual esta funcionara.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Lagos, Romero, Jiménez y Albornoz.

- 19.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes citar a una próxima sesión del Consejo Regional al gerente general de Emelari y al encargado de emergencias del Gobierno Regional a fin de que estos informen las medidas de contingencia que se deberán seguir en caso de un sismo de gran intensidad en nuestra región.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Romero, Lagos, Jiménez y Albornoz.

- 20.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes citar a una próxima sesión de la comisión de Fomento productivo, Asistencia técnica y Tecnológica, al Director Regional de CORFO, a fin de que este informe sobre los montos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional que se destinaran a innovación.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Romero, Lagos, Jiménez y Albornoz.

- 21.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar a la Universidad de Tarapacá entregar un estado de avance en la configuración de la Estrategia Regional de Desarrollo para Arica y Parinacota.
- Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Romero, Lagos, Jiménez y Albornoz.
- 22.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes establecer como eje de funcionamiento de la comisión de desarrollo rural, la identificación del trabajo a desarrollar por la comisión, la integración de los alcaldes del mundo rural y la definición de un desarrollo de la zona rural.
- Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.
- 23.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes modificar el acuerdo de fecha 6 de Noviembre de 2007, en el marco de la II sesión Ordinaria, en el sentido de establecer que los consejeros viajaran por dos días a la ciudad de Valparaíso a la discusión del proyecto de ley que modifica la ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
- Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.
- 24.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes fijar la II. Sesión del consejo regional para el día 21 de Enero de 2008, y las III. y IV. sesiones, los días 1° y 29 de Febrero de 2008
- Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.
- 25.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes financiar las iniciativas de cultura que quedaron en lista de espera durante el año anterior con los montos que se destinen este año correspondiente al 2% del presupuesto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional de Arica y Parinacota.
- Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.
- 26.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes destinar el 2% del presupuesto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional del 2008, a iniciativas de cultura que se presenten al proceso de selección respectivo, el cual se llevara a cabo durante este año
- Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y

Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.

- 27.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar se informe respecto del estado de avance de los proyectos relacionados con el equipamiento para organizaciones deportivas y sociales, a desarrollarse durante el año 2007.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.

- 28.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar se informe respecto de los funcionarios que trabajan en el Gobierno Regional, los asesores, jefes de servicios y funcionarios de confianza, la fecha de su ingreso y el monto de sus remuneraciones.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Romero, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 29.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar se invite a la Ministra de Minería, representantes de ENAMI, y al Secretario Regional Ministerial de Minería, para que establezcan de manera tajante si es o no posible desarrollar la minería en la XV región de Arica y Parinacota.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Romero, Lagos, Jiménez y Albornoz.

- 30.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, reiterar la solicitud de información a las entidades encargadas de los planes de generación de empleo, petición que se realizó en el marco de la IV sesión Ordinaria del Consejo Regional de fecha 4 de Diciembre de 2007.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Romero, Lagos, Jiménez y Albornoz.

- 31.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar se oficie al Gobierno Regional de Tarapacá a fin de que este informe por medio del profesional correspondiente el por que del retraso en la entrega del mobiliario escolar correspondiente a la comuna de Arica para el año 2008.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.

- 32.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes constituir una comisión especial fiscalizadora, a fin de investigar y determinar responsabilidades administrativas con relación al proyecto de entrega de mobiliario escolar durante el año 2007.

La comisión antes mencionada estará conformada por los Consejeros Sra. Andrea Murillo Neumann y los Sres. Hernán Lagos Zúñiga y Froilan Romero Altina.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.

- 33.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar antecedentes a la Secretaria Regional Ministerial de Obras Publicas, a fin de que informe el diseño y estado de avance de la remodelación de la avenida Luis Beretta Porcel con Santiago Arata, durante la próxima sesión del Consejo Regional.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.

**CARLOS CORDOVA GARRIDO
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA**